



ACTA DE ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las nueve horas con treinta minutos del día treinta de mayo del año dos mil diez y seis, se reunieron en la sala de juntas que ocupa el Instituto Veracruzano del Deporte, sita en Paseo de las Flores sin número del Fraccionamiento Virginia, código postal 94294; los C.C. C.P. Fátima del Ángel Palacios, Directora General del IVD; LAE. José Antonio Ocaña Ronzón, Subdirector Administrativo; LAE. Raymundo Moral Arteaga, Subdirector de Desarrollo del Deporte; Prof. Juan Flores Alcocer, Secretario Técnico; LCC. Carlos Carranco, Ejecutivo de Proyectos; C. Hugo Silva Riquer, Jefe del Departamento de Calidad para el Deporte; LAE. Mario México Vidal López Olivera, Jefe del Departamento de Cultura Física; Lic. Joaquín Alberto Pozos López, Analista Jurídico y el LEF. Felipe Mendoza Lara, Titular de la Unidad de Transparencia, con el objeto de actualizar el **COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE**; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 en su párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 3 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave y artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 13 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el cuatro de mayo de dos mil quince.-----

En el presente acto y con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la C.P. Fátima del Ángel Palacios, Directora General, determina que se procederá a la actualización de integrantes del Comité de Transparencia, siendo el motivo de esta reunión, misma que se desarrollará de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Lista de presentes
2. Exposición de motivos
3. Propuestas para integrar el Comité de Transparencia
4. Designación del Comité de Transparencia

Con la firma de los presentes al ingreso de la sala y estando presente la mayoría de los convocados, se agota el primer punto del orden del día.-----

La C.P. Fátima del Ángel le solicita al LEF. Felipe Mendoza Lara, exponga lo relativo a aspectos de transparencia, quien apoyado con una presentación, menciona que el cuatro de mayo de dos mil cinco fue reformada la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, misma que el pasado jueves veintiséis de mayo del presente año, fue homologada por el Congreso Estatal para su aplicación en Veracruz; que a través de esta se modificó la forma de atender aspectos de transparencia, ya que a partir del 5 de mayo del presente se utilizará la llamada Plataforma Nacional de Transparencia; dentro de las obligaciones se encuentran: la Designación de un Comité de Transparencia, quienes tendrán las atribuciones de la Ley y que a continuación se enlistan:-----

- I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;
- II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados;
- III. Ordenar, en su caso, a las Áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones.

(Firmas manuscritas)



ACTA DE ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

- IV. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;
- V. Promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos o integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia;
- VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos o integrantes del sujeto obligado;
- VII. Recabar y enviar al organismo garante, de conformidad con los lineamientos que estos expidan, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;
- VIII. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere el artículo 101 de la presente Ley, y
- IX. Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.-----

Conocidas las atribuciones del Comité se solicita a los presentes hacer propuestas para su integración, siendo mencionados los C. LCC. Carlos Carranco, Lic. Joaquín Pozos López, Lic. Omar Campos Apale, L.I. Claudio Iván de la Cruz García, LEF. Felipe Mendoza Lara. -----

Escuchadas las propuestas y por decisión unánime el Comité de Transparencia del Instituto Veracruzano del Deporte queda conformado por los siguientes servidores públicos: -----

- | | | |
|----|-------------------------------------|----------------------|
| 1. | LCC. Carlos Carranco | Presidente |
| 2. | Lic. Joaquín Pozos López | Secretario Ejecutivo |
| 3. | Lic. Omar Campos Apale | Vocal |
| 4. | L.I. Claudio Iván de la Cruz García | Vocal |
| 5. | LEF. Felipe Mendoza Lara | Vocal |

Vista la designación realizada y en virtud de que la misma se encuentra ajustada a derecho, desde este momento queda establecido el Comité de Transparencia del Instituto Veracruzano del Deporte, el cual tendrá la responsabilidad de emitir un acuerdo que clasifique la información reservada y confidencial, de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y dar cumplimiento a los lineamientos que dicte el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.-----

Haciendo uso de la voy la C.P. Fátima del ángel Palacios, refrenda el compromiso del Instituto para dar cabal cumplimiento a la Ley de Transparencia, como a todo ordenamiento en la función pública que aquí se atiende. Asimismo exhorta a los integrantes del Comité derivado de esta reunión, asuman su responsabilidad dando atención diligente a lo que a sus atribuciones corresponda.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, derivada de la reunión y que constituye fehaciente constancia y prueba, siendo las trece horas del día treinta de mayo de dos mil diez y seis , firmando al calce todos los que en ella intervienen, para los fines a que haya lugar.-----

C.P. Fátima del Ángel Palacios
Directora General del Instituto Veracruzano del Deporte

LAE. José A. Ocaña Ronzón
Subdirector Administrativo

L.A.E. Raymundo Moral Arteaga
Subdirector de Desarrollo del Deporte

[Handwritten signatures and marks on the right margin]




VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO




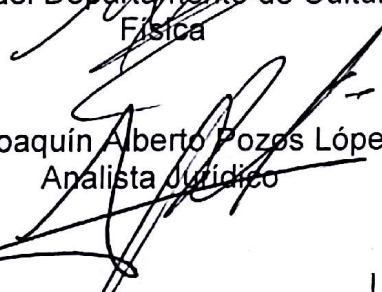
ACTA DE ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


Prof. Juan Flores Alcocer
Secretario Técnico



LCC. Carlos Carranco
Ejecutivo de Proyectos de Gestión


LAE. Mario México Vidar López Olivera
Jefe del Departamento de Cultura Física


C. Hugo Silva Riquer
Jefe del Departamento de Calidad para el Deporte


Lic. Joaquín Alberto Pozos López
Analista Jurídico


L.I. Claudio Ivan de la Cruz García
Analista de Informática


LEF. Felipe Mendoza Lara
Titular de la Unidad de Transparencia

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE, REALIZADA EL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.

